



CONTRATACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES ENCUESTADORES

Observatorio Laboral de Profesionales (Registro de elegibles)

Se invita a las personas interesadas a participar para registro de elegibles externo del Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) de la División de Planificación Interuniversitaria.

Requisitos

- Mínimo Bachillerato en Educación Media y máximo bachillerato universitario.
- Experiencia mínima de 12 meses en la aplicación de encuestas masivas, call center o servicio al cliente.
- Conocimiento de herramientas informáticas.

Competencias deseables

- Orientación al cliente interno y externo
- Capacidad de organización
- Trabajo en equipo
- Tolerancia a la presión de trabajo
- Comunicación eficaz
- Gestión y logro de objetivos
- Calidad y mejora continua

Responsabilidades

- Establecer un ambiente que favorezca la comunicación mediante la adecuada orientación y conducción de la entrevista.
- Dar seguimiento a los casos enviados por correo electrónico, a las citas agendadas, casos reasignados a otros compañeros.
- Manejo confidencial estricto de la información que tendrá a su disposición.
- Realizar la entrevista a las personas asignadas.
- Generar contacto con las personas seleccionadas en la muestra que le sea asignada.
- Efectuar búsquedas de números telefónicos para localizar a las personas asignadas, cuando no se tengan disponibles.
- Realizar el trabajo siguiendo las instrucciones recibidas por el supervisor del personal encuestador y de la persona encargada del proceso.
- Asistir a las capacitaciones o reuniones que se programen, en el lugar o plataforma virtual, fecha y hora indicada.
- Registrar de forma fidedigna el avance en el trabajo cotidiano asignado.
- Informar al supervisor cualquier situación que afecte el desarrollo de su trabajo.
- Cumplir puntualmente con las citas programadas.
- Cumplir con el horario de trabajo asignado (entrada, salida y tiempos de alimentación).
- Durante el tiempo laboral debe estar disponible en la plataforma institucional asignada para comunicación directa con el supervisor.

Requisitos de admisibilidad

- Curriculum vitae actualizado.
- Certificados, títulos de formación complementaria y otros documentos atinentes.
- Certificación o constancias de experiencia laboral elaborada por la organización correspondiente para ser considerada en el proceso (que contenga puesto, funciones desempeñadas, meses y años laborados), en caso de no adjuntar lo solicitado el oferente no continuará en el proceso de reclutamiento.
- Presentar certificación original de Antecedentes Penales (hoja de delincuencia), emitida por el Registro Judicial de delincuencia (debe tener máximo tres meses de haber sido extendida).
- Indicar en el currículum vitae, al menos 3 referencias laborales (anteriores o actual); nombre completo, nombre de la empresa, número directo de la oficina o móvil y correo electrónico donde se pueda localizar.
- Presentar el certificado de vacunación Covid-19, en Ley Nacional de Vacunación y su Reglamento, reformado por el Decreto Ejecutivo N° 43249-S.

Condiciones generales

- Dos días presenciales de capacitación, como parte del proceso de selección final.
- El nombramiento queda sujeto a la aprobación satisfactoria del periodo de capacitación.
- Monto salario bruto por mes es de \$525.000,00 como suma única que comprende todos los derechos y componentes salariales que le corresponderían como funcionario de Conare en servicios especiales, sujeto a las deducciones de ley.
- Debe contar con el esquema completo de vacunación contra la enfermedad del Covid-19 al momento del nombramiento.
- Trabajo bajo modalidad híbrida (modalidad presencia y modalidad de actividades teletrabajables).
- El horario laboral será de lunes a viernes y los días sábados (horarios rotativos).
- En caso de detectarse en el proceso de reclutamiento y selección contradicciones o discrepancias que resten validez de la información presentada por el candidato en aspectos como su experiencia, educación, conocimientos, destrezas, habilidades, entre otros, o que afecten la confiabilidad a la información suministrada, automáticamente quedará excluido del proceso al que ha concursado. Asimismo, en el caso de ser nombrado y de determinarse posterior a su nombramiento que ha faltado a la verdad, será causal para el despido inmediato.

Condiciones bajo la modalidad de actividades presenciales (cuando así se disponga)

- El Conare facilitará el software requerido para el desarrollo de los trabajos de campo.
- El Conare facilitará el espacio físico y equipo computacional necesario para la ejecución de las actividades diarias (mobiliario, equipo de cómputo, software, foliadores, rotuladores, entre otros).

Condiciones bajo la modalidad de actividades teletrabajables

- El funcionario debe contar con un espacio adecuado para el desempeño del trabajo en su casa de habitación.
- El funcionario debe contar con una computadora personal.
- El funcionario debe disponer de acceso a internet cableado (no wifi), con una capacidad mínima de 30 mbps.
- El funcionario debe contar preferiblemente con auriculares tipo USB o diadema, con aislantes de sonido.
- El Conare facilitará el software requerido para el desarrollo de los trabajos de campo.

En caso de dudas o consultas las puede dirigir al correo electrónico dgth@conare.ac.cr.

Se recibirán ofertas en físico (de acuerdo al requisito de admisibilidad), el día viernes 10 de junio de 2022 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 md y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., en las instalaciones del Consejo Nacional de Rectores, ubicado en San José, Pavas, Rohrmoser, 1.3 km norte de la Embajada Americana, en edificio Franklin Chang Díaz.

Fecha de publicación: 1 de junio de 2022



Elaborado por:
Estela Fallas Muñoz
Profesional, DGTH

Aprobado por:
Randy Vargas Mora
Jefe, DGTH